PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

OBJETO: 54_272 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIFERENTE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SENA EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.		
CRITERIOS SEGURIDAD YSALUD EN EL TRABAJO	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**CONSTRUYENDO SINERGIA S.A.S. NIT 901932772-5**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Fotocopia de cedula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que evalúa los estándares mínimos y fotocopia del curso de 50 horas o su actualización de 20 horas. Formato de estándares mínimos (Vigente).	**CUMPLE** **CUMPLE** **CUMPLE**

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ***Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo."*	Aplica únicamente para las personas independientes emitir una certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de acuerdo al Parágrafo 2 de la resolución 0312 de 2019.	**NO APLICA**
El contratista deberá allegar las correspondientes fichas técnicas de los materiales y/o suministros de papelería y elemento de oficina que entregará.	Anexar fichas técnicas de los materiales y/o suministros de papelería y elemento de oficina que entregará.	**CUMPLE**
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Certificado de afiliación a EPS, AFP y ARL o el pago de seguridad social vigente. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	**CONTRACTUAL**

El proponente CONSTRUYENDO SINERGIA S.A.S. NIT 901932772-5 CUMPLE con los criterios de Seguridad y Salud en el trabajo en la etapa PRE CONTRACTUAL establecidos para el 013.MC-NDS-0034 que tiene por objeto: 54_272 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIFERENTE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL SENA EN LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

Se firma, en San José de Cúcuta a los 18 días del mes de agosto del 2026.

PAULA MARITZA BRAVO SALAZAR
Profesional G04 – Apoyo SST
Despacho regional
SENA Norte de Santander.